

Medellín, 15 de febrero de 2022.

PARA: EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente.

DE: MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO
Subgerente de Servicios

Asunto: Justificación ampliación 2 y adición 1 a la orden de servicios 202000176-18

En cumplimiento del artículo 39 del acuerdo 090 de 2019, reglamento de contratación de la ESU, a continuación, se expone la razón por la cual se justifica la ampliación y adición del plazo a la orden de servicios **202000176-18 – U.T SERVIBUHO**.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4600090000
ORDEN DE SERVICIO	202000176-18
ALIADO:	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO
OBJETO:	<i>“PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.”</i>
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$25.337.249.857)
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN SE SERVICIO:	DESDE EL PRIMERO (1) DE ABRIL DE 2021 HASTA EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2021
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 1	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 1	15 DE FEBRERO DE 2022
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 2	15 DE FEBRERO DE 2022
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 2	30 DE JUNIO DE 2022
VALOR DE LA ADICIÓN 1	ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESO. (\$11.645.208.241)
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS. (\$36.982.458.098)

2. ANTECEDENTES:

- A. Que el día 5 de noviembre de 2021, la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-** y la **SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE MEDELLÍN** suscribieron el **OTRO SÍ 1** al contrato interadministrativo 4600090000 ampliando el plazo de este contrato interadministrativo así: *“DURACIÓN. ampliar el plazo de ejecución del contrato No. 4600090000 de 2021, por el término de cuarenta y cinco (45) días contados a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 15 de febrero de 2022...”*.
- B. El día 21 de diciembre de 2021, entre la **UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO**, constituida por **SERVISIÓN DE COLOMBIA. LTDA Y BUHO SEGURIDAD. LTDA.** identificada esta con NIT. Nro. 901.439.510-9 y la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-**, se suscribió la **“CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL ACUERDO MARCO 202000176”** donde las partes acordaron: *“modificar la CLÁUSULA TERCERA -PLAZO- del acuerdo marco no. 202000176, en el sentido de ampliar el plazo del mismo por doce (12) meses más, es decir, hasta el 22 de diciembre de 2022.”*.
- C. Que la **ORDEN DE SERVICIO** Nro. 18 al **ACUERDO MARCO 202000176**, se suscribió hasta el día 23 de diciembre de 2021 por un valor de **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$25.337.249.857)**.
- D. Que el día 23 de diciembre de 2021 la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-** y la **UT SERVIBUHO** acordaron ampliar el plazo de la orden de servicio 18 hasta el día 15 de febrero de 2022 atendiendo a la ampliación del contrato interadministrativo.
- E. Que el día 15 de febrero de 2022 la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-** Y LA **SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE MEDELLÍN** decidieron adicionar **DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS. (\$12.369.509.196)** y ampliar el plazo del contrato interadministrativo **4600090000** hasta el día 30 de junio de 2022.
- F. Que el recurso adicionado debe ser distribuido entre la UT SERVIBUHO y la UT GYZ así:

4600090000	UT SERVIBUHO	UT GYZ
SECRETARIA DE SUMINISTROS	\$ 11.571.146.034	\$ -
SECRETARIA DE SALUD	\$ 74.062.207	\$ -
SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ -	\$724.300.955
TOTAL	\$ 12.369.509.196	

- G. Que se hace necesario para el desarrollo natural y correcto del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600090000** ampliar y adicionar la **ORDEN DE SERVICIO 202000176-18** suscrita con el **ALIADO PROVEEDOR, UT SERVIBUHO**.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Ampliar el plazo y adicionar recursos a la orden de servicio 202000176-18 suscrita entre **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-** y la **UT SERVIBUHO** como consecuencia de la ampliación y adición realizada al contrato interadministrativo 4600090000.

4. PRECISIONES

La ampliación y adición a la orden de servicios 202000176-18 suscrito con la **U.T SERVIBUHO, CONSTITUIDA ESTA POR SERVISION DE COLOMBIA. LTDA Y BUHO SEGURIDAD. LTDA** e identificada con el **NIT. 901439510** se considera necesaria para que la ejecución material y financiera del acuerdo marco 202000176.

Que en coherencia con los postulados y criterios de planeación contractual y de servicios es importante la ampliación del plazo de ejecución y la adición de recursos a la ya mencionada orden de servicio para el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600090000**.

El citado contrato se ha desarrollado con normalidad bajo las especificaciones del pliego de condiciones, el cual a la fecha de la presente justificación posee vigentes las pólizas de garantía como se detallan a continuación.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	VR. ASEGURADO	VIGENCIA	
		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$11.473.546.848,10	23/12/2020	27/06/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	\$11.473.546.848,10	23/12/2020	27/06/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$11.473.546.848,10	23/12/2020	27/12/2024

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL		
RIESGOS AMPARADOS	VR. ASEGURADO	VIGENCIA

		DE	HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$5.736.773.424	23/12/2020	25/06/2022
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
GASTOS MEDICOS	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022

5. MARCO LEGAL

El artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, o reglamento de contratación de la ESU, manifiesta que: *“Todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto de estos, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente”*. A la fecha, la orden **N° 202000176-18** se encuentra vigente.

Por lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad planteada, el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU** y lo consagrado en el Artículo 3° del Reglamento de Contratación de la ESU, Acuerdo 090 2019, modificado, Literal (F) *“Principios de Economía y Celeridad”* se hace necesaria la **AMPLIACIÓN 2** y la **ADICIÓN 1** a la orden de servicios **202000176-18** Acuerdo Marco suscrito con **U.T SERVIBUHO, CONSTITUIDA ESTA POR SERVISION DE COLOMBIA. LTDA Y BUHO SEGURIDAD. LTDA**.

Atentamente,


MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO.
Subgerente de Servicios.

Proyecto. Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Línea de Vigilancia



AMPLIACIÓN N°2 Y ADICIÓN 1 A LA ORDEN DE SERVICIO N°18 DEL ACUERDO MARCO No
202000176

ALIADO PROVEEDOR:	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO
NIT:	901.439.510-9
ACUERDO MARCO No:	202000176
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2021, HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	23/12/2020
VALOR DEL CONTRATO MARCO:	CUANTÍA INDETERMINADA
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO 18:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANA – ESU- DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO 18:	VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$25.337.249.857)
PLAZO ORDEN DE SERVICIO 18:	DESDE EL PRIMERO (1) DE ABRIL DE 2021 HASTA EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2021
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 1	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 1	15 DE FEBRERO DE 2022
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 2	15 DE FEBRERO DE 2022
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 2	30 DE JUNIO DE 2022
VALOR DE LA ADICIÓN 1	ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESO. (\$11.645.208.241)
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS. (\$36.982.458.098)

La presente constituye la ampliación 2 y adición 1 a la Orden de Servicio N°18 del Contrato 202000176, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA**

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín- Antioquia

DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU- DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES ”.

CONSIDERACIONES

- A. Que el día 5 de noviembre de 2021, la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-** y la **SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE MEDELLÍN** suscribieron el **OTRO SÍ 1** al contrato interadministrativo 4600090000 ampliando el plazo de este contrato interadministrativo así: *“DURACIÓN. ampliar el plazo de ejecución del contrato No. 4600090000 de 2021, por el término de cuarenta y cinco (45) días contados a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 15 de febrero de 2022...”*.
- B. El día 21 de diciembre de 2021, entre la **UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO**, constituida por **SERVISIÓN DE COLOMBIA. LTDA Y BUHO SEGURIDAD. LTDA.** identificada esta con NIT. Nro. 901.439.510-9 y la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-**, se suscribió la **“CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL ACUERDO MARCO 202000176”** donde las partes acordaron: *“modificar la CLÁUSULA TERCERA -PLAZO- del acuerdo marco no. 202000176, en el sentido de ampliar el plazo del mismo por doce (12) meses más, es decir, hasta el 22 de diciembre de 2022.”*.
- C. Que la **ORDEN DE SERVICIO** Nro. 18 al **ACUERDO MARCO 202000176**, se suscribió hasta el día 23 de diciembre de 2021 por un valor de **VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$25.337.249.857)**.
- D. Que el día 23 de diciembre de 2021 la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-** y la **UT SERVIBUHO** acordaron ampliar el plazo de la orden de servicio 18 hasta el día 15 de febrero de 2022 atendiendo a la ampliación del contrato interadministrativo.
- E. Que el día 15 de febrero de 2022 la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-** Y LA **SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE MEDELLÍN** decidieron adicionar **DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS. (\$12.369.509.196)** y ampliar el plazo del contrato interadministrativo **460009000** hasta el día 30 de junio de 2022.
- F. Que el recurso adicionado debe ser distribuido entre la UT SERVIBUHO y la UT GYZ así:

4600090000	UT SERVIBUHO	UT GYZ
SECRETARIA DE SUMINISTROS	\$ 11.571.146.034	\$ -
SECRETARIA DE SALUD	\$ 74.062.207	\$ -
SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ -	\$724.300.955
TOTAL	\$ 12.369.509.196	

G. Que se hace necesario para el desarrollo natural y correcto del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600090000** ampliar y adicionar la **ORDEN DE SERVICIO 202000176-18** suscrita con el **ALIADO PROVEEDOR, UT SERVIBUHO**.

H. Que la siguiente es la información presupuestal de la presente cláusula adicional:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4600090000
CENTRO DE COSTOS	33018
RUBRO AL PRESUPUESTO	23202020080028-1
CPC	85250
DESCRIPCIÓN AL RUBRO	SERVICIO DE VIGILANCIA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022000293
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000294
VALOR	\$74.062.207
DESCRIPCIÓN	SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS -SECRETARIA DE SALUD-

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4600090000
CENTRO DE COSTOS	33017
RUBRO AL PRESUPUESTO	23202020080028-1
CPC	85250
DESCRIPCIÓN AL RUBRO	SERVICIO DE VIGILANCIA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022000293
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000294
VALOR	\$11.571.146.034
DESCRIPCIÓN	SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar la **ORDEN DE SERVICIO** No. **202000176-18** desde el 15 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.

SEGUNDO: Adicionar a la **ORDEN DE SERVICIO** No. **202000176-18** **ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS. (\$11.645.208.241).**

TERCERO: Las garantías contractuales para esta orden de servicio están cubiertas con las garantías expedidas con la suscripción del Acta de Inicio del Acuerdo Marco 202000176 DE 2020.

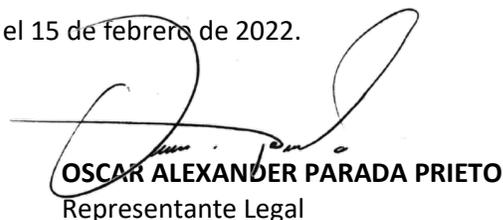
CUARTO: Al recibo del presente documento, el **ALIADO**, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 15 de febrero de 2022.



EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente ESU



OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto

Revisó: Mercedes Grajales Ceballos - Abogada - Contratista - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar - Técnico Administrativo - Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2022000293

Número: 2022000293
Expedición: Febrero 15/2022
Vencimiento: Feb. 15/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
 Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	12,295,446,989		33017	4600090000 DE 2021 AD 1 SECRETARÍA DE SUMIN Y SERV (VIGILAN
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	74,062,207		33018	4600090000 DE 2021 AD 1 SECRETARÍA DE SALUD - VIGILANCIA

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 12369509196

SON: DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD) . RAD. 2022001281. M. PATIÑO

Res / Rad: 2022001281

VIGENCIAS FUTURAS

RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
----------------	-------------	-------	-------

Número: 2022000294

Fecha: Febrero 15/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	74,062,207	74,062,207	33018	4600090000 DE 2021 AD 1 SECRETARÍA	202000176-18-1	EDP 2022000293
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	11,571,146,034	11,571,146,034	33017	4600090000 DE 2021 AD 1 SECRETARÍA	202000176-18-1	EDP 2022000293

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 11645208241 11645208241

SON: ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD) RAD. 2022001282 M.PATIÑO

Cédula o NIT: 901.439.510 UNION TEMPORAL SERVIBUHO

Jefe de Presupuesto